



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Primer Año de Ejercicio Constitucional	XI Sesión 06 de noviembre de 2012
---------------------------------	---	--

<i>Presidente:</i>	<i>Dip. José Manuel Manrique Mendoza.</i>
<i>Primer Vicepresidente:</i>	<i>Dip. Javier Ortega Vila.</i>
<i>Segundo Vicepresidente:</i>	<i>Dip. Mario Trinidad Tun Santoyo.</i>
<i>Primer Secretario:</i>	<i>Dip. Humberto Manuel Cauich Jesús.</i>
<i>Segunda Secretaria:</i>	<i>Dip. Gloria Aguilar De Ita.</i>
<i>Tercera Secretaria:</i>	<i>Dip. Teida García Córdova.</i>
<i>Cuarta Secretaria:</i>	<i>Dip. Ana María López Hernández.</i>

PRESIDENTE José Manuel Manrique Mendoza:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Primera Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Propuesta de Punto de Acuerdo para que se convoque a la realización de foros y mesas de trabajo para el "Análisis exhaustivo del Código Penal del Estado de Campeche, sus alcances e impacto en la sociedad", promovida por la Diputada Ana María López Hernández del Partido del Trabajo.
- * Iniciativa para derogar el Artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y modificar el Artículo 39 de la Ley de Protección de

Datos Personales del Estado, promovida por el Ejecutivo del Estado.

- * Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar a los Legisladores Federales para que soliciten al H. Congreso de la Unión que los montos de las aportaciones estatales, conocidas como PARIPASUS, no sean superiores al 20% en los convenios de inversión para el otorgamiento de los servicios en todos los niveles educativos, promovida por los representantes legislativos del Partido Nueva Alianza.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la

Constitución Política del Estado de Campeche, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran 35 Diputados, por lo tanto hay Quórum".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con quince minutos del día 6 de noviembre de 2012, se abre la Décima Primera Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Significo la presencia del licenciado Víctor Salinas Balam, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional.

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número CE/PCGL/0563/12 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit. El oficio número SF/SSE/01/SDF/1271/2012 remitido por el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.

Documentación, Diputado Presidente, que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes, y por lo que respecta al oficio del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, tórnese dicha documentación a la Auditoría Superior del Estado, a través de los conductos institucionales.

Usted mismo, sírvase dar cuenta de las Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo que existan en cartera".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Propuesta de Punto de Acuerdo para que se convoque a la realización de foros y mesas de trabajo para el "Análisis exhaustivo del Código Penal del Estado de Campeche, sus alcances e impacto en la sociedad", promovida por la Diputada Ana María López Hernández del Partido del Trabajo.

Iniciativa para derogar el Artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y modificar el Artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado, promovida por el Ejecutivo del Estado.

Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar a los Legisladores Federales para que soliciten al Honorable Congreso de la Unión que los montos de las aportaciones estatales, conocidas como PARIPASUS, no sean superiores al 20% en los convenios de inversión para el otorgamiento de los servicios en todos los niveles educativos, promovida por los representantes legislativos del Partido Nueva Alianza.

Documentación que obra para lo conducente, Diputado Presidente".

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera propuesta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Teida García Córdova:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha propuesta a las Comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa".

(Cumplido)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la tercera propuesta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de más trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por mayoría".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"¿Falta algún Diputado por emitir su voto?"

Diputado Presidente, la votación es por unanimidad, 35 Diputados a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, gire el comunicado respectivo para los efectos correspondientes.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión no hay Dictamen alguno para dar a conocer y en consecuencia no hay tema para debatir; asimismo informo que tampoco existe Minuta de Ley para lectura y aprobación".

PRESIDENTE:

"Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

El orden queda de la siguiente manera: el Diputado Edgar Hernández Hernández.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Edgar Hernández Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo

establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Edgar Román Hernández Hernández (PRI):

"Muy buenos días. Con la anuencia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados.

Los Diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta Sexagésima Primera Legislatura, conscientes del compromiso que hemos contraído con el pueblo de Campeche y en cumplimiento con las obligaciones inherentes a la representación popular que nos otorgó el voto mayoritario de los ciudadanos, hemos configurado nuestra Agenda Legislativa que tiene como punto de partida el fortalecimiento y modernización de nuestro marco jurídico a partir de las prioridades de la gente y de los intereses superiores del Estado.

El propósito es disponer de un instrumento básico para la planificación del desempeño legislativo y un dispositivo de gestión para enfrentar las prioridades del desarrollo del Estado.

Nos proponemos aportar nuestro esfuerzo para promover, debatir, aprobar y darle vigencia a las normas legales que el Estado requiere y contribuir al ejercicio de un quehacer Legislativo moderno y profesional acorde con las exigencias de la sociedad.

Consecuentemente, está abierta a todos los temas y a todas las propuestas que surjan de los Legisladores de los partidos políticos representados en esta Cámara y que encuentren coincidencia con las prioridades del Estado.

En la conformación temática de nuestra Agenda Legislativa, los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI reiteramos nuestro indeclinable compromiso con la democracia, la educación, la salud, la equidad de género, los derechos humanos, los jóvenes, los pueblos indígenas, la seguridad pública, la ecología, el fortalecimiento Municipal, la transparencia y la rendición de cuentas.

Los contenidos de nuestra Agenda Legislativa podrán variar, pues asumimos que los problemas públicos que se incluyen deberán ser objetivo de priorización y ponderación, entendiendo que el diseño de la Agenda implica siempre un mecanismo de selectividad.

Lo que no variará en ningún momento es nuestra voluntad de construir los acuerdos que son necesarios para avanzar en la tarea legislativa y trabajar con empeño y responsabilidad para responder a la confianza de los campechanos y siempre para el beneficio del Estado.

Nuestra Agenda Legislativa impulsa quince Ejes Temáticos que dan muestra de nuestra alianza de trabajo a favor de la gente y en beneficio del Estado.

El primer Eje Temático, Reformas Constitucionales: I.- Conclusión de las figuras de candidaturas... Inclusión de las figuras de candidaturas independientes, iniciativa ciudadana y consulta popular en los términos de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. II.- Requisitos para ser Magistrados del Tribunal Superior de Justicia. III.- Responsabilidad patrimonial del Estado y los municipios en los términos previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. IV.- Revisión del procedimiento del poder revisor de la Constitución Política del Estado (Plazo para que los municipios aprueben o rechacen reformas constitucionales y establecer la figura de afirmativa o negativa ficta, derecho de audiencia de los municipios). V.- Elevar a rango constitucional la inatacabilidad de las decisiones relativas a la reglamentación interna del Congreso.

Eje Temático dos, Gobierno y Soberanía del Estado: I.- Reforma a la Ley de Bienes del Estado (Reglamentar y transparentar la enajenación de los bienes muebles, y establecer la competencia del Congreso en los lineamientos, procedimientos y destino final de dichos muebles). II.- Reforma a la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche (determinar que la declaración de procedencia en contra de servidores públicos con inmunidad procesal solamente la haga un juez). III.- Uso de los medios electrónicos (Validar su aplicación en procesos administrativos). IV.- Reforma a la Ley de Catastro (Actualización y regulación de zonas y sectores catastrales). V.- Modernización del Marco Regulatorio del Sistema Registral de la Propiedad y el Comercio. VI.- Reforma a la Ley Reglamentaria del Periódico Oficial del Estado (Modernización y digitalización de ese órgano oficial). VII.- Fortalecimiento del Poder Legislativo (Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para cambiar la denominación y

facultades de la Comisión de Puntos Constitucionales por Comisión de Puntos Constitucionales y Control de la Convencionalidad). VIII.- Continuar con las acciones para la defensa del territorio y la soberanía del Estado.

Eje Temático tres, Justicia: Código Penal (Continuar con la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal. Revisión de sanciones para delitos sexuales y los tipos del delito de robo). II.- Código de Procedimientos Penales (Implementación de juicios orales). III.- Código Civil (Revisión y actualización). IV.- Código de Instituciones y Procedimientos Familiares (Brindar mayor seguridad y certeza jurídica a las relaciones familiares y agilizar los procedimientos propios de la materia). V.- Código Contencioso Administrativo.

Eje Temático cuatro, Desarrollo Económico: I.- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Garantizar mayor seguridad jurídica y transparencia). II.- Ley de Mejora Regulatoria (Facilitar la apertura y operación de nuevas empresas y reducir tiempos, costos y trámites).

Eje Temático cinco, Desarrollo Urbano: I.- Ley de Obras Públicas del Estado. II.- Código Urbano. III.- Ley de Asentamientos Humanos. IV.- Seguridad En La Propiedad Inmobiliaria. V. Ley de Agua Potable.

Eje Temático seis, Fortalecimiento Municipal: Fortalecimiento a las Juntas Municipales. II.- Incluir o Agrupar en la Ley Orgánica de los Municipios nueva reglamentación para la Elección de Comisarios y Ley de Centros de Población. III.- Decodificación de las Leyes en Materia Municipal. IV.- Incluir el Apartado de Enajenación y destino Final de Bienes Muebles del Municipio. V.- Registro de los Fondos Legales. VI.- Redefinición de las Atribuciones de los Integrantes del Cabildo.

Eje Temático siete, Fiscal y Hacendario: I.- Ley de Presupuesto de Egresos del Estado. II.- Leyes de Ingresos del Estado y los Municipios. III.- Actualizar las Normas Hacendarias y Fiscales en Materia de Armonización Contable. IV.- Zonificaciones Catastrales (Estudio, revisión y en su caso aprobación de las Iniciativas del Ejecutivo y de los Ayuntamientos para el ejercicio fiscal 2013).

Eje Temático ocho, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte: Incluir como Obligatorio el Seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros. II.- Reforma a la Ley de Vialidad (uso del alcoholímetro). III.- Actualizar la Ley de Transporte (seguro del pasajero, taxímetros). IV.- Protección Civil (Facultades para revisar y supervisar la seguridad en las guarderías del Estado).

Eje Temático nueve, Reforma Política: Expedición de Ley Reglamentaria de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios (En concordancia con la Reforma Constitucional propuesta). II.- Reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado (Reglamentar las figuras de: candidaturas independientes, consulta populare Iniciativa ciudadana, en términos de la reforma constitucional).

Eje Temático diez, Salud: Ley de Centros de Rehabilitación para Farmodependientes. II.- Reforma a la Ley de Salud del Estado (disposiciones para regular los centros de rehabilitación de carácter privado). III.- Ley de Prevención, Control y Rehabilitación En Materia de Adicciones (Establecer las competencias actividades y funciones en materia de adicciones de los gobiernos Estatal y Municipales y de las entidades privadas).

Eje Temático once, Desarrollo Social: Impulsar la Ley de Participación Ciudadana (Medidas de concientización para fomentar la participación y corresponsabilidad ciudadana). II.- Reformar Ley de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (Se plantea la adopción de políticas públicas a fin de proteger y asegurar mejores oportunidades de desarrollo a las niñas, niños y adolescentes). III.- Ley de Derechos, Cultura y Organización de los Pueblos y Comunidades Indígenas (Fortalecer las estrategias que permitan el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas del Estado).

Eje Temático doce, Reforma Electoral: Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (Establecer la figura de jueces electorales suplentes).

Eje Temático trece, Reforma Burocrática: Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado (simplificar en una sola). Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios (simplificaren una sola).

Finalmente, el Eje Temático quince, Desarrollo Agropecuario: Revisión de la Ley Apícola (Protección y desarrollo tecnológico de la explotación apícola, organización de productores, mejoramiento de la producción industrialización y comercialización de la miel).

Compañeras y compañeros Diputados, la Agenda Legislativa que hoy presentamos es el posicionamiento ideológico y pragmático de nuestro Grupo Parlamentario, no como un fin sino como un medio. Un recurso orientador de nuestro desempeño legislativo que realmente contribuya al desarrollo de nuestra sociedad y al bien del Estado.

Con todos ustedes queremos compartirla, porque a todos nos corresponde fortalecer las capacidades institucionales del Poder Legislativo y dar los resultados que la gente espera de todos nosotros. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 8 de noviembre de 2012, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

de pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Primera Sesión, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día de hoy, martes 6 de noviembre de 2012. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".